



Reports

Carlos Alberto Baena López

El Diálogo Social Interreligioso y
Multitemático como promotor del
desarrollo en América Latina y el Caribe

2023/7

International Institute
for Religious Freedom



International Institute
for Religious Freedom

**Internationales Institut für Religionsfreiheit
Institut International pour la Liberté Religieuse
Instituto Internacional para la Libertad Religiosa**

El Instituto Internacional para la Libertad (IIRF) se fundó en 2007 con la misión de promover la libertad religiosa para todas las confesiones desde una perspectiva académica. El IIRF aspira a ser una voz autorizada en materia de libertad religiosa. Proporcionamos datos fiables e imparciales sobre la libertad religiosa – más allá de la evidencia anecdótica – para reforzar la investigación académica sobre el tema e informar las políticas públicas a todos los niveles. Los resultados de nuestras investigaciones se difunden a través de la International Journal for Religious Freedom (IJRF) y otras publicaciones. El IIRF hace especial hincapié en fomentar el estudio de la libertad religiosa en las instituciones universitarias mediante su inclusión en los planes de estudios y el apoyo a los estudiantes de

posgrado con proyectos de investigación. El IIRF tiene una presencia global con socios académicos y defensores en todos los continentes. Realizamos investigaciones originales y en colaboración con nuestros socios. El IIRF es también un “lugar de encuentro” para todos los académicos que se interesan por la libertad religiosa. Entendemos la Libertad de Religión y Creencias (LRyC) como un derecho humano fundamental e interdependiente, tal y como se describe en el Artículo 18 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En consonancia con la Observación General nº 22 del PIDCP, consideramos la LRyC como un concepto amplio y multidimensional que debe ser protegido para todas las confesiones en todas las esferas de la sociedad.



Dr. Dennis P. Petri
(V.i.S.d.P.)
Director
Internacional



Dr. Kyle Wisdom
Director Adjunto



**Prof. Dr. Janet
Epp Buckingham**
Editora Ejecutiva del
International Journal for
Religious Freedom (IJRF)

Carlos Alberto Baena López

El Diálogo Social Interreligioso y Multitemático como promotor del desarrollo en América Latina y el Caribe

ACERCA DEL AUTOR

Carlos Alberto Baena López un abogado colombiano, Magister en Gestión Urbana y MGA en Gestión Pública. Es investigador internacional en asuntos relacionados con el diálogo social, la libertad religiosa y el impacto ambiental. Ha desarrollado herramientas administrativas que sirven de utilidad para la protección de los derechos de las personas que pertenecen a la pluralidad religiosa. Diseñó el Diálogo Social Multitemático como un instrumento para la resolución de conflictos y lo empleó, siendo Viceministro del Ministerio de relaciones laborales del Gobierno de Colombia, así como Viceministro para el Diálogo Social, la Igualdad y los Derechos Humanos. Es coautor del libro “Libertad Religiosa-Diálogo cívico militar, respuesta en desastres-” y “Desafíos de la participación del sector religioso en la planeación urbana”, y es autor de los libros “Toxicología ambiental” y “Herramienta de gestión para la renovación urbana efectiva”. También lideró en compañía del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo los libros “Reporte Voluntario ODS Sector Religioso” y el “Informe de caracterización de los ODS de las Organizaciones Basadas en la Fe”. Ha sido ponente internacional enseñando sus propuestas sobre Diálogo Social y libertad religiosa. Es co-fundador del Partido cristiano MIRA, por el cual fue congresista, escenario del cual fue autor de la “ley antidiscriminación” que castiga los actos de discriminación y hostigamiento por motivos religiosos. Los conceptos desarrollados sobre el diálogo social multitemático y el diálogo social interreligioso, son tomados en cuenta aun, por entes gubernamentales y académicos.

CONTENIDO

Contexto socioeconómico de América Latina y el Caribe (LAC)	5
Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la región	6
Diálogo Social como catalizador para el alcance de los ODS.....	8
Comunidades religiosas: Un actor invisible, pero con gran potencial para el Diálogo Social	11
Observaciones para alcanzar la Agenda 2030 en AL y el Caribe desde el Diálogo Social Interreligioso	15
Ejemplo de Diálogo Social Interreligioso y multitemático: Comité Nacional de participación y Diálogo Social e intersectorial de Libertad Religiosa.....	20
Retos próximos.....	23
Referencias	25

Contexto socioeconómico de América Latina y el Caribe (LAC)

La CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) es el organismo de Naciones Unidas encargado de impulsar el desarrollo económico y social en los países que le componen. Su última Secretaria Ejecutiva, así como su Secretario Ejecutivo Interino, señalaron la presencia de una gran afectación al desarrollo hacia esta región por causa de los efectos directos y colaterales que dejó la pandemia del Covid-19, refiriendo al respecto que:

En esta sombría escena mundial, América Latina ha resultado ser una de las regiones más afectadas por la pandemia, situación que no es casual en el marco de las asimetrías internas y externas que configuran su disfuncional estilo de desarrollo, patrón que las literaturas estructuralista y neo estructuralista han descrito en numerosos escritos en los que se analiza la dinámica socioeconómica y ambiental de la región en diferentes estadios históricos (BÁRCENA y CIMOLI: 2020:9)

Según este mencionado organismo, en 2020 se produjo una fuerte caída de la participación y ocupación laboral de las mujeres, así como se identificó una escasa inserción en el mercado laboral de la población juvenil, por lo que un gran porcentaje de este sector ha debido acudir a la informalidad; además, de presentarse un incremento del uso del teletrabajo (CEPAL, 2021).

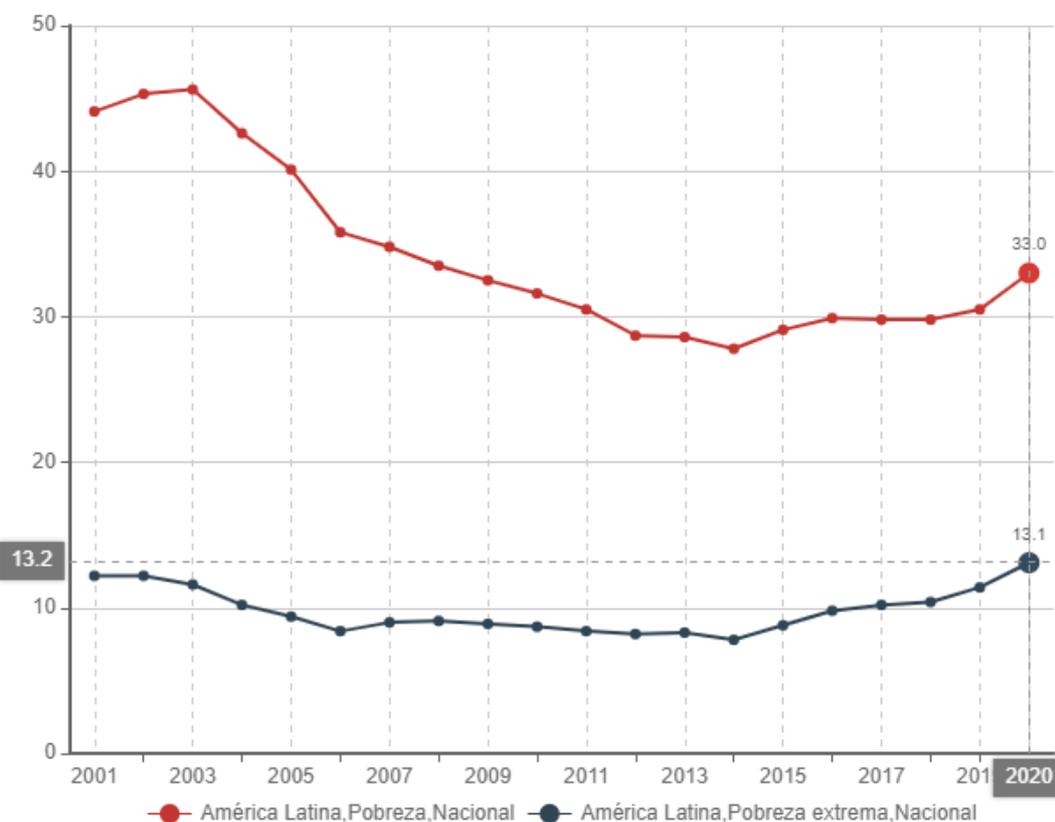
Para 2020, se tenía reportado un incremento importante en el porcentaje de la población inmersa bajo la línea de pobreza, correspondiente a un 33 %, así como un aumento en el porcentaje de la población cuyo ingreso per cápita medio está por debajo de la línea de pobreza extrema, equivalente a un 13,1 %. Si se tiene en cuenta, que, de acuerdo con estas fuentes estadísticas, para esta época se proyectó una población cercana a los 652 millones de personas, entonces se hace referencia a que en América Latina más de 215 millones de personas han sido consideradas pobres y más de 85 millones de personas han vivido pobreza extrema en esta región, luego de presentada la emergencia por cuenta del Covid-19, como enseña la Gráfica 1.

De acuerdo con el Banco Mundial, el crecimiento económico ha sido leve desde entonces, y se ha ido enfrentando a situaciones como el impacto negativo a largo plazo debido a la crisis sanitaria, guerras externas y la inflación mundial. Esta organización multinacional adujo que “en cuanto al empleo, este aumentó hasta casi recuperar los niveles anteriores a la pandemia a finales de 2021, tras una caída del 20 %. Pero la proporción del empleo formal ha caído casi 5 puntos porcentuales”¹.

El Banco Mundial también señala que además, América Latina y el Caribe, es una región muy expuesta y vulnerable a amenazas naturales, lo que también afecta su desarrollo. Para resaltar esta situación y dar un contexto general, el terremoto de Haití en 2010 produjo 222.750 muertes; y el terremoto de Chile impactó económicamente en 30.000 millones de USD (ADAMO, RAZAFIN-

¹ Ver en <https://www.bancomundial.org/es/region/lac/overview>

DRAZAY y SHERBININ, 2012:179). En 2020 el Huracán Iota devastó la isla de Providencia, perteneciente a Colombia, dejando afectaciones en más del 90 % de las estructuras construidas. Sin embargo, con todo ello, América Latina y el Caribe conservan grandes potencialidades que generan esperanza para su recuperación social y económica, aun a partir de la crisis y de los agentes endógenos y exógenos que han socavado estas situaciones.



Gráfica 1: Tendencia de líneas de pobreza y pobreza extrema en América Latina y el Caribe (LAC). Fuente: statistics.cepal.org²

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la región

Como es reconocido a escala mundial, la Asamblea General de las Naciones Unidas, acordó en 2015 encaminar las políticas nacionales y sub-nacionales de los Estados miembros, bajo la hoja de ruta que traza la Agenda 2030, en la cual quedaron consignados 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, con sus respectivas metas de cumplimiento e indicadores para la medición de los avances. Mediante esta proyección, se ha pretendido que los gobiernos acoplen y armonicen sus objetivos en línea con los objetivos trazados en esta ruta, y que realicen esfuerzos económicos, políticos ambientales y sociales para que, en término de 15 años, inicialmente, se pueda poner fin a la pobreza, se preserven los ecosistemas y se logre mejorar las condiciones de calidad de vida de las

² Ver en https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?indicator_id=1&area_id=1&lang=es

personas, en el entendido de continuar el desarrollo de las naciones sin comprometer la sostenibilidad de las mismas.

Los países que componen América Latina y el Caribe, en su totalidad, son miembros de Naciones Unidas, por lo que se han alineado desde un principio con el alcance de la Agenda 2030, implementando instrumentos de planificación para el desarrollo en todos los niveles del Estado. El Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe realiza un análisis continuo de esta alineación dentro de los Planes de Desarrollo, esquematisando cuántas líneas objetivo de cada Plan tienden a dar cumplimiento a cada uno de los 17 ODS. En la Gráfica 2, cada círculo representa un ODS, comenzando desde el rojo en la parte superior (ODS 1) y en el sentido de las manecillas del reloj se encuentran los demás. El tamaño de cada círculo representa la magnitud relacionada con el número de líneas objetivo a las que le apuesta cada Plan:



Gráfico 2: Convergencia entre el Plan de México y la Agenda 2030
Fuente: Observatorio Regional³

Anualmente, la ONU entrega un reporte general de los avances de cumplimiento de los Estados miembros, y nos detuvimos a revisar el del año 2021, ya que guarda una relación estrecha con los efectos de la emergencia mundial por cuenta del Covid-19. En citado informe, el Secretario General de esta Organización, Antonio Guterres señaló que la comunidad internacional se encuentra en un momento crítico para dar cumplimiento a la Agenda 2030 y que “la crisis actual pone en riesgo décadas de avances en materia de desarrollo, retrasa más la urgente transición hacia economías más ecológicas e inclusivas y desvía aún más el progreso de los ODS” NACIONES UNIDAS (2021:2).

³ Plan Nacional de Desarrollo de México 2019–2024 | Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo, <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-nacional-de-desarrollo-de-mexico-2019-2024>.

Diálogo Social como catalizador para el alcance de los ODS

En este mismo sentido, el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, Liu Zhenmin, expuso que se necesitan “cambios transformadores”, y que la crisis solicita una “interdependencia e interconexión entre las distintas dimensiones de la sostenibilidad: desde la salud, el bienestar, la prosperidad social y económica, hasta el clima y los ecosistemas” NACIONES UNIDAS (2021: 3). El mensaje principal de Zhenmin es que el desarrollo sostenible es un compromiso de todos y no solamente de los gobiernos; y para que existan transformaciones estructurales se deben desarrollar soluciones en conjunto.

Añade que para buscar estos logros esperados se debe promover la participación de todos los actores: sociedad civil, gremios, academia, sector privado, no dejando la responsabilidad unilateral a los gobiernos. “Reconstruir el tejido social requiere un multilateralismo eficaz y la plena participación de todas las sociedades. Esta crisis mundial exige una respuesta mundial compartida”. Y agrega que: “Ante los numerosos retos a los que nos enfrentamos, una visión unificada de respuestas coherentes, coordinadas e integrales por parte del sistema multilateral es más importante que nunca”. (p. 3)

No menos relevante, Zhenmin expone que “para abordar las vulnerabilidades expuestas por la pandemia, los gobiernos y la comunidad internacional deben realizar transformaciones estructurales y desarrollar soluciones comunes orientadas por los ODS”.

Sugiere que este es un momento crítico de la humanidad por lo que se deben tomar decisiones trascendentales que marcarán el rumbo nuestro y de las generaciones siguientes a la nuestra. Finalmente, realiza la siguiente invitación hacia todos los diferentes actores: “aprovechemos juntos el momento para que esta sea una década de acción, transformación y restauración con fines de alcanzar los ODS y cumplir con el Acuerdo de París sobre el cambio climático”.

De acuerdo con esta apreciación, considero que el *punto de inflexión* para avanzar en la realización de metas que contribuyan en avanzar hacia el logro del bienestar social, el mejoramiento de la calidad de vida y el alcance de un desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe, es el establecimiento de un *Diálogo Social* que involucre a distintos actores de la sociedad organizada, tales como es el Sector Interreligioso; así como a diferentes instituciones públicas y privadas que den participación al componente multilateral remarcados por los representantes citados de las Naciones Unidas.

En Colombia, tuve la oportunidad de realizar acciones para el Diálogo Social desde mi rol como Viceministro dentro del Ministerio del Trabajo; y posteriormente llevar esta experiencia en un nuevo papel como Viceministerio para la Participación e Igualdad de Derechos del Ministerio del Interior, aplicando Diálogo Social a la multiplicidad de conflictos que se presentan en los diferentes grupos sociales del país. Como conclusión, pudimos desarrollar nuevas pautas y criterios para comprender y transformar los conflictos, realizar propuestas para la Administración Pública que contemplen la vinculación

efectiva de distintos actores, y promover actos administrativos como herramientas de intervención para el logro de objetivos comunes. Además, dimos un cambio en la estructura y funciones de la dependencia gubernamental, transformando el Viceministerio para la Participación e Igualdad de Derechos, en el Viceministerio para el Diálogo Social, la Igualdad y los Derechos Humanos (MINISTERIO DEL INTERIOR, 2022).

Para hablar del Diálogo Social, debemos señalar que éste tiene sus orígenes en las problemáticas relacionadas con la situación de los trabajadores, y ha buscado desde sus inicios dar tratamiento a eventos conflictivos, tales como el salario injusto, los despidos masivos, las condiciones relacionadas con la ergonomía, el aumento del trabajo informal, etc. Entonces para hablar de Diálogo Social, es necesario citar a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) la cual ha destacado la importancia de este camino de intervención, con el fin de articular en un mismo escenario a los actores representantes de los trabajadores informales, representantes de los gobiernos y voceros de las organizaciones laborales y empresas, a fin de lograr acuerdos que mejoren la situación laboral de las personas. Especialmente, la OIT destaca la importancia que tiene el Diálogo Social para lograr las metas trazadas en el ODS 8 “Trabajo decente y crecimiento económico”.

Esta organización internacional expresó claramente que:

La Agenda 2030 brinda una oportunidad para fortalecer y redinamizar los procesos de diálogo social en todo el mundo y en todos los niveles”, agregando que “a su vez, el diálogo social puede hacer un aporte considerable a la implementación de la Agenda 2030 y al logro de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (OIT:2018:16)

Esta afirmación no es ajena de la realidad, si se tiene en cuenta lo expresado recientemente por Naciones Unidas en referencia a la necesidad de articular los esfuerzos de muchos actores, que ayuden a cohesionar e interrelacionar a las distintas dimensiones de la sostenibilidad, así como alinear el esfuerzo que todos realizan para desestancar los cuellos de botella, que impiden el alcance de los objetivos relacionados con el desarrollo social y económico de América Latina y el Caribe.

Los problemas relacionados con la incapacidad de lograr la Agenda 2030, son en su mayoría, problemas estructurales, por lo que se debe plantear un Diálogo Social de largo aliento. Al respecto, Vargas-Petri (2009) señalan que “se pueden distinguir dos categorías de diálogo social, que corresponden a dos enfoques diferentes de la concertación: el diálogo social de gestión y el diálogo social de consejo” (p. 198). Argumentan que el diálogo social de gestión es aquel que se realiza para un momento determinado de acuerdo con un conflicto social en el que se deben acercar las partes para concertar soluciones. El diálogo social de consejo corresponde a procesos más sólidos y sostenidos en el tiempo, focalizados en la creación de políticas públicas y acciones a largo plazo. Ambos tipos de diálogo son importantes, pero para el avance en transformaciones estructurales, debemos convocar a un diálogo como el de consejo que tenga mayor sostenibilidad en el tiempo, y que a su vez involucre una gran

multiplicidad de actores que muy seguramente nunca han conversado sobre problemáticas comunes, a lo que hemos llamado Diálogo Social Multitemático como un instrumento para el ejercicio para la Administración Pública (BAENA, 2021).

Además de lo anterior, he planteado que el Diálogo Social debe fundamentarse en la aplicación de valores humanos por cada uno de los actores participantes del mismo, para no caer en el error de simplemente instrumentalizar el diálogo como si tratara de la aplicación de una receta culinaria, sino de verse como un camino para la transformación y gestión de conflictos.

A la aplicación de valores, lo hemos llamado sensibilizar el Diálogo Social. Quiero decir, que los actores deben sensibilizarse para comprender las problemáticas, no a partir de simples cifras, sino solidarizándose con las afectaciones que sienten los seres por causa de sus conflictos; y allí hablamos, tanto de las problemáticas que afectan a los seres humanos, como de aquellas relacionadas con el detrimento de los ecosistemas. Fijarse en los valores puede ser considerado como algo muy importante, ya que en múltiples ocasiones el diálogo no es sostenible en el tiempo, porque los actores desertan y no se pueden llegar a negociaciones y acuerdos conjuntos, simplemente por no reconocer sus diferencias, o por no encontrar puntos comunes y no aplicar valores como la paciencia, la humildad y la responsabilidad, por ejemplo. Entonces la no aplicación de valores, puede reducir un diálogo de consejo en uno de gestión, o inclusive, que no se llegue a ningún acuerdo.

Así que, se pueden establecer algunos tipos de Diálogo Social acordes a la temática, actores y tiempo de solución de cada problemática. Para nuestro problema central, que es la necesidad de tomar medidas en conjunto para el logro de objetivos comunes, y bajo un marco trazado por la Agenda 2030, estamos hablando de un diálogo que debe ser sostenible en el tiempo, que además involucre múltiples actores, por lo que me atrevería a llamarlo “multipartita”, que busque la conexión de múltiples temáticas que aparentemente no estaban conexas, lo llamamos “multitemático” y que piense más en el ser que en las estadísticas, lo que llamamos “sensibilizar el Diálogo Social” o Diálogo Social con valores. De este problema central subyacen conflictos relacionados con cada uno de los 17 ODS, ante los cuales deberán realizarse distintos momentos para el Diálogo Social, y saber involucrar a los actores más adecuados para dar tratamiento a cada conflicto.

Se centra entonces el Diálogo Social a partir de las características generales expuestas, como el camino por excelencia para la transformación de los conflictos sociales y el aceleramiento en el alcance de los ODS. Habitualmente se ha hablado de resolución de conflictos, pero recientemente han nacido otras posibilidades de tratamiento de los conflictos, dada la circunstancia real de las tensiones presentadas, de la imposibilidad de resolver con inmediatez las conflictividades sociales, económicas y ambientales; y de la incapacidad de generar resultados positivos desde un trabajo unilateral; por lo anterior se debe aceptar que muchas de las metas de la Agenda 2030 no se alcanzan de la noche a la mañana, sino que deben lograrse de manera paulatina y multilateral. El Diálogo Social como se ha planteado, se ajusta a los requerimientos que con

urgencia se han proclamado ante la crisis global a la que se ve avocada la región y el planeta. Propender por un diálogo en que se fortalezca a la sociedad e instituciones, entre tanto que se consigue cada objetivo y meta trazada, es el camino para lograrlo.

Comunidades religiosas: Un actor invisible, pero con gran potencial para el Diálogo Social

En términos generales, las comunidades religiosas están fundadas en alguna creencia religiosa y tienen alguna estructura organizativa interna; se componen de miembros adscritos y en su mayoría, emplean lugares físicos para la celebración del culto. De acuerdo con una investigación de PEW RESEARCH CENTER (2014) en la que realizó 30.000 encuestas en 18 países de la región, muestra cómo en América Latina y el Caribe existe una gran presencia de comunidades religiosas, en su mayoría pertenecientes al catolicismo y al protestantismo, y entre los cuales el 87 % de los cristianos manifestaron “hacer obras de caridad en favor de los pobres”. Pero también hacen presencia, religiones diferentes al cristianismo como el budismo, bahaísmo, el islamismo, el judaísmo, entre otras; ante lo que se quiere destacar que también es notorio el trabajo que sus comunidades realizan con fines de beneficencia hacia otras personas, el cual desarrollan en muchos momentos, a través de fundaciones y otras organizaciones basadas en la fe, o inclusive, por medio de las mismas comunidades religiosas. De modo que, estas comunidades no solamente desarrollan actividades de carácter cultural o de manifestación ceremonial, sino también de carácter social y de impacto a su entorno.

En otras palabras, se puede afirmar que las comunidades religiosas pertenecientes a distintos credos, vistas en su conjunto como un solo sector (interreligioso) generan un valor agregado incalculable al desarrollo sostenible de Latinoamérica y el Caribe, debido no solamente a su vocación altruista o de servicio a las personas, sino también a la importante presencia que realizan en esta región de estudio, la cual impacta con gran cobertura y distribución territorial. Infortunadamente, la mayoría de los países de la región no cuentan con un análisis del aporte que la religión brinda al desarrollo, con escasas excepciones como lo son Argentina, Honduras y Colombia. Hay otros países como México, Chile, o Perú, que han realizado estudios relacionados, no solo desde el Gobierno, sino también a partir de investigaciones académicas, sin embargo, se citan tres avances en la región concernientes al desarrollo sostenible.

En una investigación realizada por el Gobierno argentino con el liderazgo de PNUD y CREAS (2019:5), el Vicepresidente de esta última organización citada, Doctor Shikiya, asegura que:

Las Organizaciones Basadas en la Fe (OBF) y las Organizaciones Religiosas (OR) juegan un papel fundamental en el desarrollo sustentable, porque tienen una presencia significativa y un alcance importante a través de sus acciones humanitarias y de servicio social, especialmente en medio de las comunidades tanto en las áreas rurales como urbanas.

Esta es una investigación muy interesante porque enseña cómo solamente 41 iniciativas del orden social, educativo y ambiental impactan a una población de 710.474 personas, lo cual demuestra que el Sector Interreligioso produce una gran incidencia que puede ayudar a catalizar las metas de la Agenda 2030. También especifica los ODS que están alineados con el trabajo de las OBF.

En Honduras, la Organización World Vision International realizó en 2021 un estudio sobre el impacto social de la Iglesia Cristiana, involucrando a 1.271 líderes religiosos e identificándose un total de 6.274 iniciativas de acción social relacionadas con el apoyo emocional, la ayuda humanitaria de emergencia, seguridad alimentaria y nutrición, apoyo a la mujer, protección al medio ambiente, abastecimiento de saneamiento y promoción de la higiene, la participación en los Centros de Alcance⁴, empleo y empleabilidad e inclusive otras relacionadas con la tecnología de las comunicaciones. En este estudio, se demuestra también el potencial que tiene el voluntariado dentro de las comunidades religiosas para la realización de acciones sociales, lo que les fomenta un impacto mayor en comparación con otros sectores poblacionales.

Se concluye que, estos estudios relativamente nuevos, dan un punto de inicio para entrar a comprender la labor integral del Sector Interreligioso en el alcance del desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe. No obstante, se puede afirmar que esta faceta del Sector Interreligioso infortunadamente es aún muy desconocida en los países de la región, y todavía no se valora el potencial que emerge de su vocación social.

Luego de una revisión de la región de América Latina y el Caribe, pude encontrar que no se han creado muchos mecanismos para la interconexión de este sector con otras instituciones, a fin de lograr acciones en sinergia para el logro de los objetivos comunes. De hecho, uno de los resultados del estudio realizado en Honduras enseña que el 83 % de los líderes encuestados indicó que no forman parte de alguna asociación, organización o red local dentro de la comunidad, por lo que el Diálogo Social se constituiría en un dinamizador muy propicio para lograr la conexión y articulación de un tejido que ayude al alcance de metas comunes.

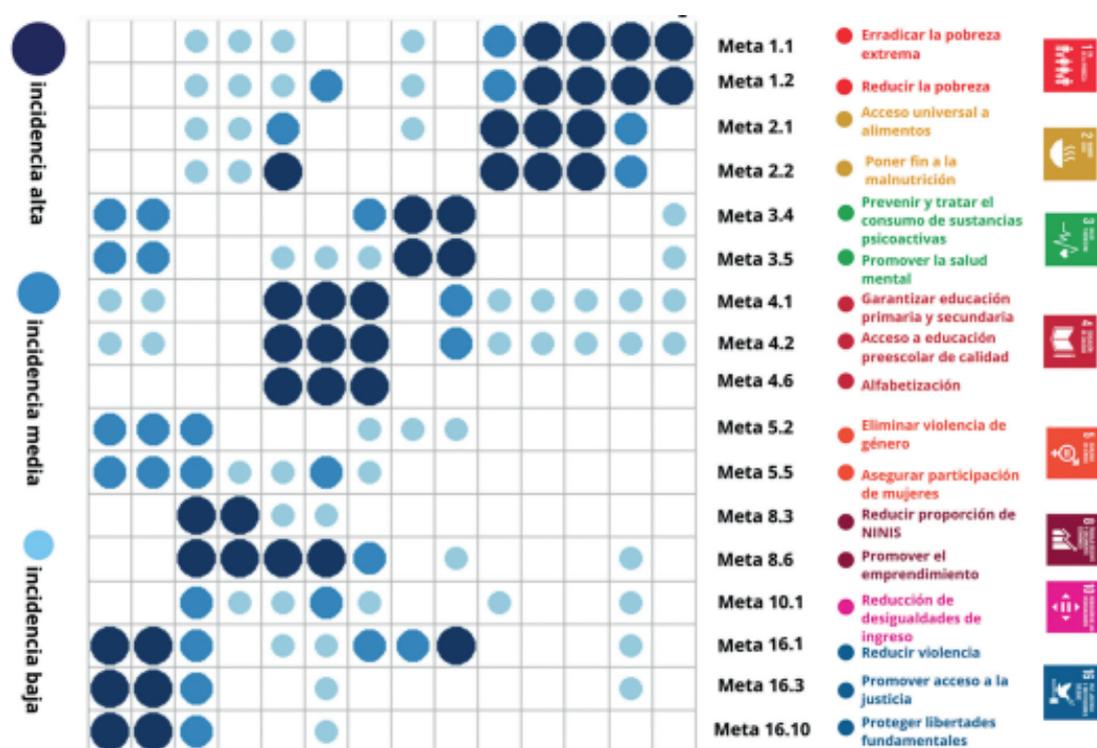
Por su parte, el GOBIERNO DE COLOMBIA (2018) incluyó dentro de sus políticas nacionales, realizar acciones para conocer la medición del impacto social⁵ que tienen las comunidades religiosas tanto desde sus Entidades Religiosas como de sus OBF (Organizaciones Basadas en la Fe), las cuales en el país son conocidas como Organizaciones del Sector Religioso (OSR). Se ha realizado un trabajo por etapas con el liderazgo del PNUD, en concordancia con la disponibilidad de inversión anual, elaborándose 3.718 encuestas al Sector Interreligioso con el propósito de conocer su trabajo social, cultural y educativo en alineación con la Agenda 2030. Este trabajo es muy importante, porque no solamente determina cuál es el impacto del Sector en el alcance de los ODS,

⁴ Los Centros de Alcance CDA son espacios comunitarios en Honduras que promueven la participación ciudadana y el empoderamiento de líderes y autoridades para que impulsen el desarrollo comunitario USAID (2014)

⁵ Plan Nacional de Desarrollo 2018–2022.

sino que además se hizo una revisión de cada Plan de desarrollo departamental⁶ con el fin de buscar la incrustación de este trabajo dentro de los distintos programas, políticas públicas y acciones encaminadas a cumplir con la agenda mundial en mención.

Finalmente, esta revisión exhaustiva ha permitido identificar las acciones del Sector Interreligioso que se caracterizan por tener un efecto multiplicador alto, medio o bajo, en el cumplimiento de los ODS. La Gráfica 3 enseña la cuadrícula con la que PNUD identificó la incidencia del Sector Interreligioso en las metas de la Agenda 2030.



Gráfica 3: Identificación de incidencia de ODS y actividades del Sector Interreligioso
Fuente: PNUD-MinInterior (2021)

El paso siguiente es encontrar el o los caminos para pasar de la identificación a la acción, y es allí en donde proponemos la realización de un Diálogo Social dirigido a transformar los distintos conflictos que impiden el avance eficaz de cada una de las metas de la Agenda 2030, que valore como actor fundamental al Sector Interreligioso y que se fundamente en el relacionamiento de escenarios multilaterales. Ejemplo de ello, es que en Colombia hemos desarrollado Diálogo Social entre Ministerio del Interior, Ministerio de Salud y Protección Social, Universidades, para integrar al Sector Interreligioso dentro de la Estrategia Nacional del comportamiento de la conducta suicida, a fin de ayudar a mejorar el indicador 3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio de la Agenda 20⁷.

⁶ Colombia está dividido en 32 departamentos.

⁷ Resultados de proyección de Cuenta Satélite de Instituciones Sin Fines De Lucro (CSISFL) con énfasis en entidades religiosas (2021).

También hemos promovido ejercicios de Diálogo Social entre el Sector Interreligioso, la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, el Ministerio del Interior, la Escuela de Ingenieros Militares y las Secretarías de Planeación locales, con el fin de preparar a las comunidades ante las amenazas naturales con el apoyo del Sector Interreligioso, así como para vincular a los líderes religiosos dentro de los Comités locales de gestión del riesgo de desastres (BAENA, 2022a) y (BAENA, 2022b); con ello se contribuye al cumplimiento del indicador 1.5.4. *Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres.*

Lo propio se ha hecho entre distintos actores y el Sector Interreligioso, llegando a abrir puertas en distintas dependencias bajo la sombrilla del mapeo social, cultural y educativo de este importante sector. De ese modo hemos hecho Diálogo Social con muchas entidades, como el Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Relaciones exteriores, Ministerio del Trabajo, entre otros.

De igual forma, se realizó un trabajo intersectorial entre el Ministerio del Interior y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE para proyectar el valor que el Sector Interreligioso le aporta a la economía en Colombia dentro del Sistema de Cuentas Nacionales. Se pudo proyectar que las congregaciones y asociaciones religiosas otorgaron empleo remunerado a 262.743 personas, lo que permite inferir que el Sector Interreligioso está ayudando a mejorar el indicador de la Agenda 2030: 8.5.2 *Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad* así como el “8.5.1 *Ingreso medio por hora de empleadas y empleados, desglosado por ocupación, edad y personas con discapacidad.*”

El estudio, además, logró determinar que este sector proyecta un total de 1.760.378 personas que realizan alguna labor de voluntariado. Este último dato es muy importante, si tenemos en cuenta que el voluntariado también es un factor importante para el logro de la paz y el desarrollo, por lo que Naciones Unidas expidió en 2015 la Resolución 10/129 “Integración del voluntariado en la paz y el desarrollo: plan de acción para el próximo decenio y años posteriores”. Sumado a ello, se pudo evidenciar que el Sector interreligioso en 2020, generó un valor agregado bruto de un poco más de 1,2 billones de pesos colombianos (219 millones USD), demostrando que el sector genera contribución no solo desde sus iniciativas sociales y educativas, sino también en lo relacionado al crecimiento económico del país. PNUD-MININTERIOR (2022) encontraron que el Sector Interreligioso desde la pandemia en Colombia, con ayudas humanitarias y atención a la salud mental, en un valor cercano a los 350 mil millones de pesos (76 millones USD).

De esta manera, afirmamos que el Sector Interreligioso tiene un gran potencial para el logro del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe, pero a su vez, que este aporte es aún muy invisible en la mayoría de países de la región. En las líneas siguientes se tratará de explicar apreciaciones personales que podrían ser consideradas para lograr este Diálogo Social con el Sector Interreligioso y múltiples actores, con miras a lograr un efecto multiplicador de los ODS,

propósito importante para la época de recuperación social y económica posterior a la crisis presentada por causa del Covid-19.

Observaciones para alcanzar la Agenda 2030 en AL y el Caribe desde el Diálogo Social Interreligioso

Desde la experiencia que hemos construido en los roles que he ejercido en el Gobierno Nacional y que han generado resultados positivos para los territorios y el país en general, planteo dos puntos principales a considerar para la contribución a la Agenda 2030:

Debemos pasar del modelo de Diálogo Interreligioso al modelo de Diálogo Social Interreligioso.

El Diálogo Interreligioso (DI) se conoce como el encuentro entre diferentes comunidades o confesiones cuya identidad espiritual es diferente. En el mundo se han realizado desde encuentros para tratar distintos asuntos, algunos de ellos de carácter dogmático sobre cuestiones teológicas acerca de interpretaciones de libros que son sagrados para ellas; hasta la búsqueda de puntos comunes para disertar sobre problemas sociales, ambientales, o relacionados con la paz, entre otros. En algunos países de la región se vienen promoviendo distintos escenarios de encuentro interreligioso para distintas finalidades, pero no en todos ellos.

En 2020 la Asamblea general de Naciones Unidas expidió la Resolución 75/26 “Promoción del diálogo, la comprensión y la cooperación entre religiones y culturas en pro de la paz” en la que se plasma en el literal 3:

Reconoce la importancia del diálogo entre religiones y culturas y su valiosa contribución al fomento de la cohesión e inclusión social, la paz y el desarrollo, y exhorta a los Estados Miembros a que, como y cuando proceda, consideren el diálogo entre religiones y culturas como importante instrumento de la labor destinada a lograr la paz y la estabilidad social y el pleno cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible” (Naciones Unidas, 2020).

Esto generaría un avance muy importante para la sumatoria del aporte al desarrollo sostenible de la región, pero debemos tener en cuenta que en muchos países de América Latina y el Caribe no se cuenta aún con la promoción de encuentros interreligiosos, mediante espacios oficiales que propendan y con el fin específico de maximizar la labor social, educativa y económica del Sector Interreligioso. Por lo que se afirma que los esfuerzos realizados al presente son importantes, pero no suficientes para el propósito que se plantea en relación al desarrollo sostenible, se debe pasar del Diálogo Interreligioso al Diálogo Social Interreligioso para poder conseguirlo.

Para dar explicación a esta afirmación, se hace mediante la siguiente descripción: En Colombia se cuenta con 305 espacios oficiales de diálogo entre las comunidades religiosas en las instancias departamentales y municipales, a

saber, se tienen 28 Comités interreligiosos departamentales, y 277 Comités interreligiosos distritales, municipales y/o locales. En un principio, las comunidades religiosas se reunían teniendo contacto por primera vez entre ellas, lo cual fue un proceso que generó muchos aprendizajes en conjunto, entorno a su trato mutuo, su reconocimiento y aceptación. Con el tiempo se ha ido aprendiendo sobre la gran utilidad que tiene el Diálogo Interreligioso para desarrollar acciones humanitarias, de prácticas ambientales, foros de prevención en fortalecimiento en salud mental, emprendimientos locales del Sector Interreligioso, importancia de la mujer religiosa como gestora social, emprendimiento juvenil, etc. No obstante, el otro gran aprendizaje, es que las iniciativas del Diálogo Interreligioso pueden tener un mayor impacto e incidencia siempre que se hagan en sinergia no solamente entre comunidades religiosas, sino con otras organizaciones e instituciones, las cuales cuentan con ofertas sobre temáticas relacionadas con aquellas del Sector Interreligioso.

Por esta razón, el Diálogo Interreligioso debe pasar de ser un diálogo entre actores del sector Interreligioso, hacia la elaboración de diálogos con múltiples agentes externos al sector, de acuerdo con las problemáticas y metas que se tengan trazadas, que para este caso serían aquellas que están alineadas con las de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para ello se necesita formación del Sector Interreligioso, de modo que este pueda comprender el lenguaje público; así como formación y capacitación hacia las entidades estatales, entre otros actores, quienes deberán entender los conceptos de multidimensionalidad, que circunscriben a la Libertad Religiosa. La academia se constituye entonces en otro actor clave para ayudar a comprender estas acciones conjuntas, así como para encontrar los nodos de articulación. Por ejemplo, para establecer un Diálogo Social por la gestión del riesgo, se realizó un diplomado en el primer semestre del 2022 dirigido a 1.437 líderes religiosos del país con el liderazgo de la Escuela de Ingenieros Militares, teniéndose la siguiente participación porcentual (Gráfico 4).

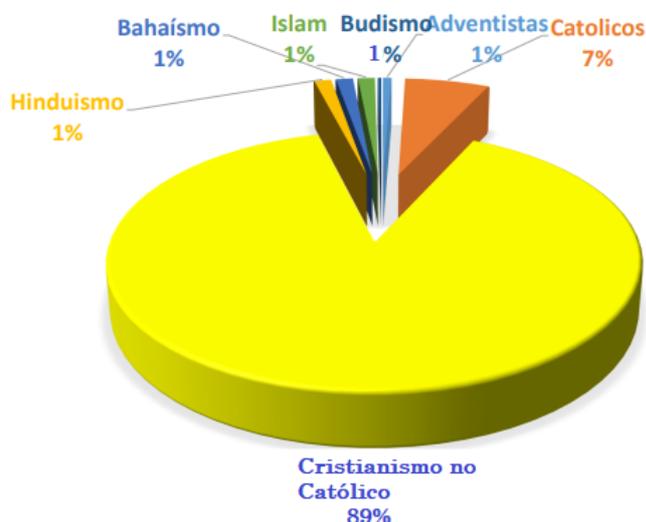
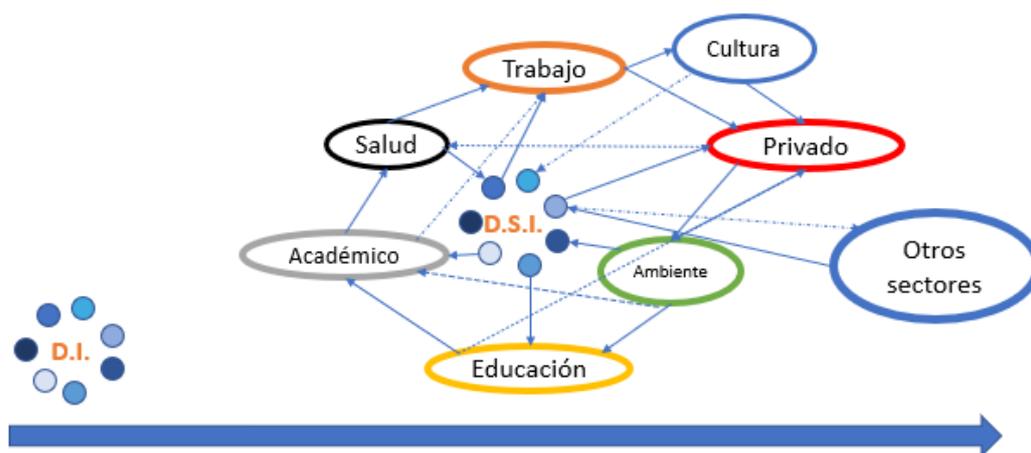


Gráfico 4: Porcentaje de participación por religión en diplomado. Fuente: Escuela de Ingenieros Militares. Maestría en Gestión del Riesgo y Desarrollo (2022)

Dicho lo anterior, se hace necesario promover en los países de América Latina, la configuración de Diálogos Sociales Interreligiosos (DSI), cuyo fin no sea la discusión sobre temas netamente religiosos sino bajo una connotación multitemática cuyos encuentros puedan favorecer al desarrollo sostenible de la región y mediante la aplicación de valores.

El modelo de Diálogo Social Interreligioso se esquematiza en la Gráfica 5:



Grafica 5: Modelo propuesto: Pasar del DI al DSI

El Diálogo Social es multitemático en el momento en que logra contacto entre actores abordan líneas temáticas distintas, los cuales quizá ni siquiera habían tenido encuentros con antelación. Por ejemplo, al sector salud y educación al unirse, pueden hablar sobre campañas educativas para prevenir el suicidio con el apoyo del Sector Interreligioso, o al unirse el sector trabajo y cultura pueden promover una cultura de respeto hacia las diferencias creencias en los ambientes laborales. En conclusión, el Diálogo Social Multitemático se convierte en una práctica de inmenso valor para el alcance de la Agenda 2030 de la mano del sector Interreligioso.

Debemos promover la concepción multidimensional de la LR en los países de América Latina y el Caribe

La otra observación que se quiere destacar, es que en cada país se generan acciones de acuerdo con la conceptualización que se tiene sobre el alcance de la Libertad Religiosa, por lo que un entendimiento amplio de este derecho, marcará el rumbo en su garantía en cada territorio de la región, y facilitará la participación del Diálogo Social Interreligioso. Desde este punto de vista, la investigación académica juega un papel importante en la comprensión integral del Derecho a la Libertad Religiosa, el cual en muchos países no sólo en América Latina y los países del Caribe, sino también en el mundo, se limita a la posibilidad de otorgar a una comunidad religiosa la vida jurídica para que pueda establecer lugares destinados a la celebración religiosa. Pero un punto importante de la Libertad Religiosa es también la posibilidad que tienen las personas de las comunidades religiosas de materializar su trabajo social,

entendiéndose esto, no como un acto aislado, sino consecuente a la identidad espiritual.

Como se observa en los recientes estudios de mapeo social de las comunidades religiosas realizados por organizaciones como PNUD en algunos países de América Latina, las comunidades religiosas tienen como prioridad el servicio a la sociedad desde distintos enfoques sociales, económicos, humanitarios, educativos, y culturales. La raíz de esta prioridad se encuentra en la esencia misma de la religión, por ejemplo, en el cristianismo este trabajo es la puesta en práctica del amor al prójimo, propio de la enseñanza interna que hace parte de la identidad espiritual. Por esta razón, se puede considerar la existencia de una estrecha relación entre el campo social de las personas pertenecientes a las comunidades religiosas y su propia Libertad Religiosa. Según el Gobierno de Colombia a través de MININTERIOR (2018), la Libertad Religiosa es un derecho que va más allá de la realización del culto, y que tiene un espectro más amplio al considerar que este “comprende un ámbito mayor que involucra la esfera social, educativa y cultural, como parte esencial de la expresión integral de sus creencias, tanto en el contexto individual como a través de las formas organizativas” (p. 6).

Parecería que se trata de un concepto entendido homogéneamente entre países, por tratarse de un derecho inmanente al ser humano, y por tener su fundamento compartido en la Declaración Universal de Derechos Humanos, sin embargo, no es así. Algunos países pueden considerar suficiente garantía de la Libertad Religiosa, al permitir la vida jurídica a las instituciones religiosas, no obstante, se trata de un concepto mucho más amplio al que algunos autores han clasificado como multidimensional. FORNÉS (2005: 35), por ejemplo, afirma sobre la Libertad Religiosa que “no es sólo un derecho personal o individual, sino que también tiene una dimensión colectiva o comunitaria y una dimensión institucional y organizativa”.

Ahora bien, Colombia es un país que separa la religión del Estado, por lo que enseña que la creación de mecanismos para la participación social de las comunidades religiosas no irrumpe con esta separación y puede ser empleado en cada país de la región. Con ello quiere mostrarse que este concepto de la multidimensionalidad de la Libertad Religiosa puede ser usado para generar acciones integrales en garantía de la Libertad Religiosa en los países de Latinoamérica y otros fines. El Observatorio de Libertad Religiosa en América Latina-OLIRE (2019), a través de su fundador precisó en su Informe anual “La multidimensionalidad de la Libertad Religiosa”, que la libertad religiosa tiene múltiples dimensiones que van mucho más allá de los debates políticos y académicos sobre la relación entre religión y Estado o los conflictos interreligiosos” (p. 3).

Para ello, se considera importante identificar y dar a conocer en cada país el papel que juegan las comunidades religiosas para el alcance de objetivos comunes, como es el fortalecimiento del tejido social, la transformación de conflictos, la búsqueda del bienestar social y del desarrollo sostenible, entre otros, a fin de comprender que su rol en la sociedad tiene una trascendencia superior de la ayuda espiritual que se proporciona dentro de los lugares de culto religioso. En tal sentido, el Diálogo Social Interreligioso se podrá establecer con

mayor o menor facilidad dependiendo de la comprensión que se tenga del amplio espectro de trabajo del Sector Interreligioso, y podrá garantizarse la Libertad Religiosa de manera integral, de acuerdo con la comprensión del carácter multidimensional del derecho. La presente directora de OLIRE afirmó que:

A nivel interamericano, este derecho es usualmente contemplado desde una mirada restrictiva, desatendiendo su carácter multidimensional, con lo cual, un estudio integral del mismo difícilmente encuentra cabida en el universo los derechos humanos de la región, poniendo en riesgo el perfeccionamiento de las garantías que permitan su goce y ejercicio efectivo (OLIRE: 2019: 4).

Se resalta que todos los países de América Latina y el Caribe son miembros de Naciones Unidas, y a su vez, la mayoría de ellos han celebrado la Convención Interamericana de Derechos Humanos, e incluyen dentro de su Constitución Política la protección de la Libertad Religiosa. En general, los países de la región han incrustado en su Constitución como mínimo un artículo para proteger el derecho a la Libertad Religiosa, aun así, no todos han desarrollado un marco jurídico con acciones, como: ley de libertad religiosa o política pública de libertad religiosa. El llamado será entonces a proyectar este marco, teniendo en cuenta la fortaleza social que surge a partir de la identidad de las comunidades religiosas.

Para el caso colombiano, la ley de libertad religiosa y de cultos de Colombia, o Ley 133 de 1994, es su Artículo 7º contempla que:

El derecho de libertad religiosa y de cultos, igualmente comprende, entre otros, los siguientes derechos de las Iglesias y confesiones religiosas: De cumplir actividades de educación, de beneficencia, de asistencia, que permitan poner en práctica los preceptos de orden moral desde el punto de vista social de la respectiva confesión.

También sobresale el Artículo 14º: “Las Iglesias y confesiones religiosas con personería, entre otros derechos, los siguientes: De crear y fomentar asociaciones, fundaciones o instituciones para la realización de sus fines con arreglo a las disposiciones del ordenamiento jurídico”. CONGRESO DE COLOMBIA (1994).

En la ley de Bolivia se resalta en su Artículo 6, entre los derechos de las organizaciones religiosas señala en su literal “i) del punto II del artículo: “A prestar asistencia religiosa o de creencias espirituales en los centros penitenciarios, hospitales, asilos, orfanatos, y otras instituciones similares, previo cumplimiento de la normativa específica vigente”. Estas extensiones al derecho de Libertad Religiosa son importantes para dar apertura al Diálogo Social entre el Sector Interreligioso, los actores estatales, la academia y otros participantes, con articulación hacia un trabajo focalizado por el desarrollo sostenible. ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA (2019).

La ley de libertad religiosa de Perú integra también en su Artículo 6º la “Dimensión colectiva de las entidades religiosas” y permite en su literal b “Crear fundaciones y asociaciones para fines religiosos, educacionales y de asistencia

social conforme a la legislación nacional” CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ (2010).

Ejemplo de Diálogo Social Interreligioso y multitemático: Comité Nacional de participación y Diálogo Social e intersectorial de Libertad Religiosa

En 2021 desarrollamos en Colombia desde el Viceministerio para la Participación e Igualdad de Derechos⁸, el *Comité Nacional de participación y Diálogo Social e intersectorial de Libertad Religiosa*, creado a través de la Resolución 2245 del Ministerio del Interior, e instalado el 07 de julio de 2022. Este escenario buscar reunir las condiciones descritas a lo largo del presente escrito, y contará con los siguientes miembros para realizar el Diálogo Social interreligioso:



Gráfico 6: Miembros del Comité Nacional de Diálogo Social Interreligioso
Fuente: Resolución 2245 de 2021 (MINISTERIO DEL INTERIOR: 2021)

Este modelo busca poner como eje central al Sector Interreligioso, para que pueda interactuar en un Diálogo multitemático y que incluya a representantes nacionales y locales como se enseña en el cuadro anterior. Para ello se diseñaron inicialmente siete Subcomités de Diálogo Social, determinándose para cada uno de ellos las temáticas que ayudarán a impulsar la Agenda 2030, los

⁸ Hoy transformado en Viceministerio para el Diálogo Social, la Igualdad y los Derechos Humanos (Ministerio del Interior: 2022).

ODS que impacta cada Subcomité y los miembros del Gobierno y de los otros sectores que harán parte de cada Subcomité de Diálogo Social.

Ver Tabla 1.



Subcomités Comité Nacional de DSI

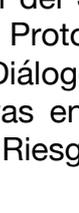
	TEMÁTICAS	ODS	ENTIDADES			
1	Subcomité de diálogo social y participación para la educación, la formación y el trabajo.		Ministerio del Trabajo			
			Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.			
			Ministerio de Educación Nacional			
			Ministerio del Interior			
			Bancos de Proyectos			
			Emprendimiento			
			Formación para el trabajo			
			Capacitación en habilidades blandas			
			Protocolo de protección a la libertad religiosa para las instituciones educativas mediante Diálogo Social			
			Sello rosa para fortalecer los emprendimientos de la mujer religiosa			
2	Subcomité de diálogo social y participación para el desarrollo y la planeación urbana.		Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio			
			Ministerio de Transporte			
			Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres			
			Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN			
			Departamento Nacional de Planeación DNP			
			Ministerio del Interior			
			Proteger el entorno de los lugares de culto en acciones urbanísticas y en los Planes de Ordenamiento Territorial			
			Posición en el territorio a través de los Sistema de Información Geográfica			
			Seguridad e iluminación alrededor			
			Movilidad, reductores de velocidad en pasos peatonales			
3	Subcomité de diálogo social y participación para la salud.		Ministerio de Salud y Protección Social			
			Ministerio de Educación			
			Ministerio del Interior			
			Articulación para Diálogo Social con los Consejos territoriales de salud			
			Prevención del suicidio y disminución de consumo de sustancias psicoactivas SPA			
			Ruta integral de atención para la salud mental			
			Planes Nacionales y Territoriales de Salud			
			Articulación de la libertad religiosa y programas de medicina preventiva			
			4	Subcomité de diálogo social y participación para los temas migratorios.		Ministerio de Relaciones Exteriores
						Ministerio del Interior
Pasaporte Diplomático para líderes religiosos						
Protocolo de atención ante casos de persecución y discriminación por motivos de religión y creencia de connacionales en el exterior.						
Estrategias para dar cumplimiento a recomendaciones de instancias internacionales, respecto a la libertad religiosa de personas en condición de refugio, migrantes, y extranjeros en Colombia.						
Articular estrategias para la garantía y promoción del derecho fundamental a la libertad religiosa de colombianos en el exterior y de extranjeros en Colombia.						
5	Subcomité de diálogo social y participación para la tolerancia, la convivencia y la paz territorial.					Fiscalía General de la Nación
						Ministerio de Educación
						Procuraduría General de la Nación
						Defensoría del Pueblo
			Comando General de las Fuerzas Militares			
			Policía Nacional			
			Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC			
			Protocolo para el ejercicio del derecho a la libertad religiosa y de cultos y combatir todas las formas de discriminación por motivos religiosos.			
			Centro de Altos Estudios de Libertad Religiosa			
			Defensoría delegada para Asuntos de Libertad Religiosa			
Observatorio "Colombia es de Todos" y Sello para la No Discriminación.						
6	Subcomité de diálogo social y participación de promoción de buenas prácticas ambientales.		Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible			
			Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres			
			Ministerio de Educación			
			Comités de Gestión del Riesgo			
			Conciencia ambiental			
			Gestión de energías limpias para los lugares de culto (Ejm. Paneles solares en donación al sector religioso)			
			7	Subcomité de diálogo social y participación de mapeo e incidencia social de las entidades religiosas.		Departamento Nacional de Planeación - DNP
						Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo PNUD
						Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
						Caracterización del sector
Medición del aporte social de las entidades religiosas a nivel territorial						
Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030 desde el ODS 17						
Ayudas humanitarias y donaciones						

Tabla 1: Subcomités de Diálogo Social

Este modelo ya comenzó a tener algunos productos que se verán reflejados muy pronto tales como pautas para la planeación urbana con la participación del Diálogo Social Interreligioso, integración del Sector Interreligioso en Estrategia de Prevención de Conducta Suicida, Protocolos para la protección de la LR en instituciones educativas a partir del Diálogo Social Interreligioso y Multitemático, así como de acciones preventivas en distintos escenarios, integración de Sector en Comités de Gestión de Riesgo, entre otros. En el Diálogo

Social Multitemático emergerán muchas otras propuestas que nunca se podrían llevar a cabo si no existiera el encuentro multilateral.

La Tabla 2 es parte de una revisión que se realizó en la que se enseña cómo cada país de la región tiene los actores homólogos con los que se podría realizar el Diálogo Social Multitemático.

PAÍS	INTERIOR	TRABAJO	AMBIENTE
Argentina	Ministerio del interior	Ministerio de trabajo, empleo y seguridad social	Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible
Bolivia	Ministerio de gobierno	Ministerio de trabajo, empleo y previsión social	Ministerio de medio ambiente
Brasil	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	Ministerio de Economía	Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible
Chile	Ministerio del interior y seguridad pública	Ministerio de trabajo y previsión social	Ministerio del medio ambiente
Colombia	Ministerio del interior	Ministerio de trabajo	Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible
Costa Rica	Ministerio del interior y policía	Ministerio de trabajo y seguridad social	Ministerio de ambiente y energía
Cuba	Ministerio del interior	Ministerio de trabajo y seguridad social	Ministerio de ciencia, tecnología y medio ambiente
Ecuador	Ministerio de gobierno	Ministerio de trabajo	Ministerio del ambiente, agua y transición ecológica
El Salvador	Ministerio de gobernación y desarrollo territorial	Ministerio de trabajo y previsión social	Ministerio de ambiente y recursos naturales
Guatemala	Ministerio de gobernación	Ministerio de trabajo y previsión social	Ministerio de ambiente y recursos naturales
Honduras	Secretaría de gobernación	Secretaría de trabajo y previsión social	Secretaría de recursos naturales y ambiente

México	Secretaría de gobernación, justicia y descentralización	Secretaría de trabajo y seguridad social	Secretaría de medio ambiente y recursos naturales
Nicaragua	Ministerio de gobernación	Ministerio de trabajo	Ministerio de ambiente y los recursos naturales
Panamá	Ministerio de gobierno	Ministerio de trabajo y desarrollo laboral	Ministerio de ambiente
Paraguay	Ministerio del interior	Ministerio de trabajo, empleo y seguridad social	Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible
Perú	Ministerio del interior	Ministerio de trabajo y promoción de empleo	Ministerio de ambiente
Puerto Rico	Departamento de estado	Departamento del trabajo y recursos humanos	Departamento de recursos naturales
República Dominicana	Ministerio del interior y policía de la república	Ministerio de trabajo	Ministerio de medio ambiente y recursos naturales
Uruguay	Ministerio del interior	Ministerio de trabajo y seguridad social	Ministerio de ambiente
Venezuela	Ministerio del poder popular para relaciones interiores, justicia y paz	Ministerio del poder popular para el proceso social del trabajo	Ministerio del poder popular para el eco-socialismo

Tabla 2: Actores homólogos en algunos países de AL y el Caribe

Se espera entre muchos otros beneficios, que con esta estrategia se apoyará las líneas de la Política Pública de Libertad Religiosa.

Retos próximos

Se enseña un panorama crítico para el alcance de la Agenda 2030 en los países de la región de América Latina y el Caribe, producto de la pandemia producida por el Covid-19, pero paralelamente se muestra un aporte muy significativo del Sector Interreligioso dirigido a cumplir las metas e indicadores de esta agenda mundial, quien presenta una esperanza y proporciona una mirada promisoría en la aceleración del alcance de los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Sin embargo, todavía es muy desconocido este aporte en los países de la región, y en algunos de ellos no existe un ordenamiento jurídico suficiente que permita entrever su comprensión de la multidimensionalidad de la Libertad Religiosa, y

que a su vez promueva la articulación del trabajo social, educativo, humanitario, económico, ambiental y cultural del Sector Interreligioso en sinergia con otros sectores, con el fin de acelerar el cumplimiento de los ODS. La academia allí tiene un reto importante, y es el de permear este concepto amplio del derecho en cada país, así como la relación del mismo con las múltiples funciones que desarrollan las comunidades religiosas de manera trascendente al espacio cultural.

Los Estados deben realizar alianzas para el logro de los ODS, tal como lo señala el ODS 17 “Alianzas para el logro de los Objetivos”, buscando sumar esfuerzos con múltiples instituciones, de modo que sea este un esfuerzo compartido, y siendo el Sector Interreligioso, como se ha presentado en este escrito, un aliado estratégico para el alcance del cometido propuesto. No obstante, somos conscientes de los muchos retos que esto implica para la región, por lo que planteamos el Diálogo Social Interreligioso y Multitemático como un camino asertivo y efectivo, para generar los lazos interinstitucionales e intersectoriales que conlleven a los fines trazados, y para lograr la dinamización multilateral de actores diversos en pro del desarrollo sostenible.

El reto de nuestra parte será buscar que los Estados de la región implementen escenarios de diálogo análogo al Comité de Diálogo Social e intersectorial de Libertad Religiosa de Colombia, como una experiencia positiva para el logro de la Agenda 2030, basados en el modelo de Diálogo Social Multitemático. Sin duda, esta filosofía y estructura multidimensional, será la plataforma de las nuevas acciones gubernamentales, nacionales y sub-nacionales en Colombia para garantizar la Libertad Religiosa de manera integral, pudiéndose cambiar el nombre del Comité de Diálogo Social, más no el aprendizaje adquirido en el país, así como sus resultados tempranos.

El llamado entonces a los países de la región está en buscar los mecanismos adecuados para que se puedan establecer acciones tendientes a posibilitar el Diálogo Social Interreligioso y Multitemático, a fin de potenciar el trabajo del Sector Interreligioso y generar alianzas estratégicas que aceleren el logro de la Agenda 2030.

Referencias

- ADAMO, S. RAZAFINDRAZAY, L, SHERBININ, (2012) Áreas de alta vulnerabilidad ambiental en América Latina y el Caribe: Una perspectiva regional a escala subnacional. Notas de población No 94 CEPAL (p. 179).
- BAENA C. A. (2021) Diálogo Social Multitemático, instrumento de Administración Pública para la protección integral de la libertad religiosa. La Libertad religiosa es todo menos Religiosa. Alcaldía de Funza.
- BAENA C. A. (2022a) Diálogo Social Interreligioso, modelo para el desarrollo humano y la gestión del riesgo. Libertad Religiosa, Diálogo Cívico Militar.
- BAENA C. A. (2022b) El Diálogo Social Multitemático para la garantía de la Libertad Religiosa en la Planeación Urbana. Desafíos de la participación del sector religioso en la planeación urbana.
- BANCO MUNDIAL. Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/region/lac/overview> el 21 de noviembre de 2022.
- BÁRCENA A. y CIMOLI M. (2020) Economía global y desarrollo en tiempos de pandemia: los retos para América Latina y el Caribe. P 9-16- Revista CEPAL No 132. Edición especial.
- CEPAL (2021) Estudio Económico de América Latina y el Caribe Dinámica laboral y políticas de empleo para una recuperación sostenible e inclusiva más allá de la crisis del COVID-19.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ (2010). Ley No 29635-Ley de Libertad Religiosa.
- CONGRESO DE COLOMBIA (1994). Ley estatutaria de Libertad Religiosa y de Cultos.
- ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA (2019). Ley No 1161-Ley de Libertad Religiosa, Organizaciones religiosas y de creencias espirituales.
- FORNÉS, J. (2005) La libertad religiosa en Europa. ANUARIO DE DERECHO ECLESIAÍSTICO, 17–38.
- GOBIERNO DE COLOMBIA (2018). Plan Nacional de Desarrollo 2018–2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.
- MININTERIOR (2018). Documento Técnico para la Política Pública Integral de Libertad Religiosa y de Cultos. Gobierno de Colombia.
- MINISTERIO DEL INTERIOR (2021) Resolución 2245 “Por la cual se crea el Comité Nacional de Participación y Diálogo Social e intersectorial de libertad religiosa”. Gobierno de Colombia.
- MINISTERIO DEL INTERIOR DE COLOMBIA (2022). Decreto 1152 de 2022. Por el cual se modifica la estructura del Ministerio del Interior y se dictan otras disposiciones.

- NACIONES UNIDAS (2015). Resolución 10/129. Integración del voluntariado en la paz y el desarrollo: plan de acción para el próximo decenio y años posteriores.
- NACIONES UNIDAS (2020). Resolución 75/26 aprobada por la Asamblea General el 2 de diciembre de 2020. “Promoción del diálogo, la comprensión y la cooperación entre religiones y culturas en pro de la paz”.
- NACIONES UNIDAS (2021) Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2021.
- OIT (2018) La contribución del Diálogo Social a la Agenda 2030 Formalizar la economía.
- OLIRE (2019) Informe anual 2019 “La multidimensionalidad de la libertad religiosa”.
- PEW RESEARCH CENTER. (2014) Religión en América Latina. Cambio generalizado en una región históricamente católica.
- PNUD & CREAS (2019) Religión y Desarrollo. La contribución de las organizaciones basadas en fe a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible en Argentina.
- PNUD-MININTERIOR (2021) Reporte Voluntario ODS Sector Religioso.
- PNUD-MININTERIOR (2022) Informe final de caracterización, territorialización y aceleración de los ODS de las Organizaciones Basadas en la Fe (OBF).
- USAID (2014) Sistematización Centros de Alcance CDA por mi barrio.
- VARGAS, J. P. & PETRI D. P (2009) Participación ciudadana y cohesión social en América Central La lucha contra la exclusión social en América Latina: una mirada desde, págs. 197–218.
- WORLD VISIÓN (2021) Estudio sobre el Impacto Social de la Iglesia en Honduras. Informe de Resultados. Visión mundial Honduras.

Imprint

Address

c/o World Evangelical Alliance
Church Street Station
P.O. Box 3402
New York, NY 10008-3402
United States of America

Friedrichstr. 38
2nd Floor
53111 Bonn
Germany

International Director: Dr. Dennis P. Petri (V.i.S.d.P.)
Deputy Director: Dr. Kyle Wisdom
Executive Editor of the IJRF: Prof. Dr. Janet Epp Buckingham
President: Prof. Dr. Dr. Thomas Schirmmacher

Contact: info@iirf.global
Donations: <https://iirf.global/donate/>

Occasional journal with special reports, research projects, reprints and documentation published by VKW Culture and Science Publ.

Follow us:





International Institute
for Religious Freedom

International Institute for Religious Freedom

Bonn | Brussels | Cape Town

Colombo | Brasília | Delhi

Tübingen | Vancouver

iirf.global • info@iirf.global